



Instituto de Acceso
a la Información Pública
para el Estado de Guanajuato

Informe de Evaluación al Desempeño Institucional Primer Trimestre 2025.

Se expide el presente informe de evaluación al 19 de mayo de 2025.

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1. Marco normativo aplicable al proceso de la evaluación | 3 |
| 1.2. Objetivo, período y alcance de la evaluación | 3 |
| 2. Antecedentes..... | 3 |
| 3. Rubros Evaluados | 4 |
| 3. Resultados de la evaluación | 4 |
| 3.1. Secretaría General de Acuerdos | 4 |
| Resultado 1. Secretaría General de Acuerdos. Sin recomendación | 6 |
| 3.2. Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto..... | 7 |
| Resultado 2. Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto. Con recomendación..... | 12 |
| 3.3. Dirección Jurídica..... | 12 |
| Resultado 3. Dirección Jurídica. Con recomendación | 15 |
| 3.4. Dirección de Comunicación Social..... | 16 |
| Resultado 4. Dirección de Comunicación Social. Sin recomendación | 18 |
| Dirección de Tecnologías de la Información..... | 19 |
| Resultado 5. Dirección de Tecnologías de la Información. Sin recomendación | 21 |
| 3.6. Dirección de Administración y Finanzas | 21 |
| Resultado 6. Dirección de Administración y Finanzas. Sin recomendación | 23 |
| 3.7. Dirección de Archivos | 23 |
| Resultado 7. Dirección de Archivos. Sin recomendación | 25 |
| 3.8. Órgano Interno de Control | 26 |
| Resultado 8. Órgano Interno de Control. Sin Recomendación..... | 27 |
| 4. Avance Presupuestal del Programa E001..... | 28 |
| 5. Conclusiones Generales:..... | 29 |

1. Introducción

1.1. Marco normativo aplicable al proceso de la evaluación

En seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2025, aprobado en la 1^a Primera Sesión Extraordinaria del 22º del Vigésimo Segundo Año de Ejercicio del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de fecha 13 trece de noviembre de 2024 dos mil y de conformidad con el artículo 159 Ter, fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; el Órgano Interno de Control inspeccionará el ejercicio del gasto público del Instituto y su congruencia con el presupuesto de egresos y validará los indicadores para la evaluación del funcionamiento y operación del Instituto, en los términos de las disposiciones aplicables; y realizará auditorías, revisiones y evaluaciones, con el objeto de examinar, fiscalizar y promover la eficiencia y legalidad en su gestión y encargo.

Bajo esa tesisura y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que a la letra refiere:

Artículo 102 septies. Los órganos internos de control, como instancias técnicas en el ámbito de su competencia, evaluarán el logro de metas y resultados establecidos en los programas, en vinculación con los instrumentos de planeación previstos en la legislación estatal de la materia, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que para tal efecto emitan, coordinándose con las instancias correspondientes.

Los ejecutores del gasto presentarán informes trimestrales a los órganos internos de control, para que los mismos procedan a la revisión y evaluación de los resultados obtenidos.

Asimismo, el artículo 27 de los Lineamientos de Operación del Órgano Interno de control del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato establece:

“La evaluación sobre el desempeño se llevará a cabo con base a la Matriz de Indicadores de Resultados del Presupuesto de egresos del año que corresponda. Los indicadores al desempeño medirán el cumplimiento de los objetivos contenidos en el programa operativo anual y metas institucionales.”

Es preciso señalar que lo que se informa a través del presente instrumento, tiene como directrices los principios de: Objetividad, Definitividad, Confiabilidad, Imparcialidad, Independencia, Transparencia, Legalidad y Profesionalismo.

1.2. Objetivo, período y alcance de la evaluación

Evaluar el cumplimiento de la gestión para la obtención de resultados del Instituto en sus programas presupuestarios, por el periodo correspondiente al primer trimestre 2025.

2. Antecedentes

- Mediante oficio IACIP/DAyF/116/2025 de fecha 15 de mayo de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto remite acuse del SIRET y copia de los formatos contables y financieros correspondientes al primer trimestre 2025, recibida por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; dentro de la cual se encuentra la información programática de Indicadores de Resultados.

- Con misma fecha 15 de mayo de 2025 se consulta la publicación de la información mencionada en el oficio que antecede, en la página <https://iacip.org.mx/> apartado <https://iacip.org.mx/dayf/> iacip.org.mx/finanzas/,armonización contable al primer trimestre 2025; en específico información programática/Indicadores de Resultados 2025.
- Con fecha 19 de mayo de 2025 se emite oficio número IACIP/OIC/049/2025 de cierre e Informe de evaluación al desempeño institucional al primer trimestre del ejercicio 2025.

3. Rubros Evaluados

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de la gestión para la obtención de resultados del Instituto en sus programas presupuestarios, por el periodo correspondiente al primer trimestre 2025, se consideró evaluar los rubros concernientes a:

1. Indicadores de gestión, por el primer trimestre del ejercicio 2025.
2. Programa Operativo Anual del ejercicio 2025.
3. Indicadores de resultados al primer trimestre del ejercicio 2025.
4. Avance presupuestal del programa E001 y sus diversos programas:
 - E001PB0862 Solicitudes de Acceso a la Información.
 - E001PB0863 Capacitación de los servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - E001PB2909 Recursos de Revisión en materia de acceso a la información y de protección de datos personales.
 - E001PB3135 Evaluación de las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto.
 - E001PC3153 Implementación de Secretariados Técnicos Municipales.
 - P000GB1013 Administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del IACIP.
 - P000GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia.
 - P000GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto y sujetos obligados.
 - P000GC1411 Conducir la política en materia de Archivos en el Instituto.
 - P000GC1413 Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran.
 - P000GD1412 Controlar, Vigilar y Fiscalizar el uso correcto de los Recursos Públicos del Instituto.

Lo publicado en <https://iacip.org.mx/finanzas/>, sobre indicadores de resultados, en el apartado de armonización contable 2025 primer trimestre/información programática; y lo reportado en el Drive institucional sobre indicadores de gestión [https://drive.google.com/?authuser=0/](https://drive.google.com/?authuser=0;); así como lo manifestado en el Programa Operativo Anual 2025 <https://iacip.org.mx/?s=programa+operativo+anual>.

3. Resultados de la evaluación

3.1. Secretaría General de Acuerdos

Corresponde a la Secretaría General de Acuerdos del Instituto el coordinar y elaborar los proyectos de acuerdos o resoluciones competencia del Instituto, así como colaborar en la substanciación de los

diferentes procedimientos jurisdiccionales y someter a consideración del pleno los proyectos de acuerdo, resolución o dictámenes; entre otros de los mencionados en el reglamento interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Secretaría General de Acuerdos le corresponde el *procedimiento administrativo de acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato*, con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo1: Garantizar el ejercicio pleno del Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Protección de Datos Personales, vía interposición de recursos de revisión, con fundamento en las Leyes en materia de Transparencia y Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Estrategias:

- E1.** Recursos de Revisión en materia de acceso a la información en apego a los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- E2.** Recursos de Revisión en materia de datos personales en apego a los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- E3.** Procedimientos de denuncia en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Líneas de Acción

- Atender y resolver la totalidad de los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública recibidos.
- Atender y resolver la totalidad de los recursos de revisión en materia de Datos Personales recibidos.
- Atender y resolver la totalidad de los procedimientos de denuncia recibidos.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en el formato *Indicadores de Resultados*, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>, de armonización contable 2025 al primer trimestre/información programática; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica:

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|---|--|---|---|
| 2025 | PB2909 Ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, vía interposición de recursos de revisión, con fundamento en las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales. | Secretaría General de Acuerdos | M1. Expedientes en materia de acceso a la información que contienen constancias, acuerdos y actuaciones del Instituto. | Expedientes en materia de acceso a la información |
| | | | M2. Expedientes en materia de protección de datos personales que contienen constancias, acuerdos y actuaciones del Instituto. | Expedientes en materia de protección de datos personales. |
| | | | M3. Expedientes por denuncias en materia de acceso a información que contienen constancias, acuerdos y actuaciones del Instituto. | Expedientes por denuncias. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|--|--|---|---|
| 1.-Secretaría General de Acuerdos Procedimiento Administrativo de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. | Objetivo 1:Garantizar el ejercicio pleno del Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Protección de Datos Personales, vía interposición de recursos de revisión, con fundamento en las Leyes en materia de Transparencia y Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. | E1.Recursos de revisión en materia de acceso a la información en apego a los términos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. E2. Recursos de revisión en materia de datos personales en apego a los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. E3. Procedimientos de denuncias en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. | Atender y resolver la totalidad de los recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública recibidos. Atender y resolver la totalidad de los recursos de revisión en materia de Datos Personales recibidos. Atender y resolver la totalidad de los procedimientos de denuncia recibidos. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Metas programadas | Metas Programadas/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|-------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | PB2909 Ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, vía interposición de recursos de revisión, con fundamento en las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales. | 2000 | 582 | 485 | 83% | 500 | iguales |
| | | 12 | 1 | 1 | 100% | | |
| | | 30 | 21 | 14 | 67% | | |

Resultado 1. Secretaría General de Acuerdos. Sin recomendación

Análisis

Del comparativo realizado a la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa **PB2909 Ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, vía interposición de recursos de revisión, con fundamento en las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales**, guarda correspondencia con lo reportado en los formatos de información financiera trimestral de Indicadores de Resultados al primer trimestre de 2025 **E001PB2909 Recursos de Revisión en materia de acceso a la información y de protección de datos personales**.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado información programática <https://iacip.org.mx/finanzas/> corresponde al avance presentado en los *Indicadores de Gestión* del Drive institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

3.2. Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto

Corresponde a la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto el implementar mecanismos de articulación con los sujetos obligados para auxiliarlos en el cumplimiento de la normatividad y correcta operación y funcionamiento de sus unidades de transparencia, el proponer al Pleno, y en su caso implementar y dar seguimiento a las políticas públicas, proyectos estratégicos, planes y programas que derivan del SNT y sus instancias, o que resulten de la iniciativa del Instituto y el llevar a cabo acciones de enseñanza, capacitación y profesionalización en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto le corresponde el *Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales*; con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo1: Atender todas y cada una de las solicitudes de información en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que así requiera la ciudadanía en general, para garantizar el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

1.-Transparencia de la gestión del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Estrategias:

- E1.** Diseñar e implementar estrategias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- E2.** Proporcionar una atención de calidad y calidez al solicitante de la información o en su caso, orientarlo sobre la dependencia u organismo público que pudiera tener la información que requiere, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- E3.** Proporcionar una respuesta y atención de calidad a las y los solicitantes del ejercicio de derechos ARCO, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Líneas de Acción

- Atender la totalidad de las solicitudes de Acceso a la Información que realiza la ciudadanía, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, al IACIP.
- Atender la totalidad de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los Datos Personales de titulares que así lo soliciten.
- Recabar y difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia del Instituto.

2.-Capacitación y Educación.

Objetivo 2: Capacitar y actualizar en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como de protección de datos personales, para el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales a los servidores públicos y la sociedad guanajuatense en general.

Estrategias:

- E1. Planear, organizar y ejecutar talleres, mesas de trabajo, eventos de capacitación de manera presencial y virtual en los temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, herramientas tecnológicas y gestión documental.
- E2. Promover la capacitación de servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- E3. Realizar eventos educativos dirigidos a la ciudadanía, en materia de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.

Líneas de Acción

- Fomentar la capacitación presencial o virtual en los temas en protección de datos personales a los sujetos obligados.
- Fomentar la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
- Planeación, organización y ejecución de eventos para promover el Acceso a la Información de Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

3.-Gobierno Abierto.

Objetivo 3: Promover esquemas de apertura gubernamental a nivel local a través de la capacitación y seguimiento de ejercicios de Gobierno Abierto en los municipios del Estado de Guanajuato.

A fin de llevar a cabo lo planeado, se realizarán capacitaciones con los sujetos obligados y la sociedad de los municipios del Estado para que puedan implementar un Secretariado Técnico Municipal, según corresponda; con el objeto de impulsar la apertura gubernamental a través del fortalecimiento técnico.

Estrategias:

- E1. Planear, organizar y ejecutar capacitaciones de manera presencial y virtual con el fin de sensibilizar e instruir a los servidores públicos y sociedad civil en materia de apertura institucional.
- E2. Gestionar la firma de convenios sobre adhesión al modelo de Gobierno Abierto Municipal.
- E3. Planear y Organizar sesiones ordinarias del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato.
- E4. Trabajar mediante la realización de asesorías, mesas de trabajo, eventos y reuniones que incentiven la apertura institucional y la participación ciudadana.

Líneas de Acción

- Registrar el número de eventos educativos y personas capacitadas en materia de Gobierno Abierto.
- Firma de convenios sobre adhesión al modelo de Gobierno Abierto Municipal.
- Actas de Instalación o sesión realizadas por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato.
- Registrar las mesas de trabajo que incentiven la participación ciudadana.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en la información financiera, en específico el formato Indicadores de resultados al primer trimestre 2025, del apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en los programas **PB0862 Diseño e implementación de estrategias en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato**, el programa **PB0863 impartición de capacitaciones a los sujetos obligados y a la sociedad así como atención a solicitudes de acceso a la**

Información y protección de datos personales del Instituto, y; PC3153 Diseño e implementación de estrategias de apertura Institucional.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|---|--|
| 2025 | PB0862 Diseño e implementación de estrategias en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato. | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | M1. Solicitudes de acceso a la información atendidas. | Solicitudes de acceso a la información atendidas. |
| | | | M2. Solicitudes en materia de Protección de Datos Personales atendidas. | Solicitudes de protección de datos personales atendidas. |
| | | | M3. Dictámenes de verificación de información publicada relativa a las obligaciones de transparencia del Instituto en los artículos 26, 31 fracción III y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. | Dictámenes de verificación de cada sujeto obligado emitidos. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|--|--|---|---|
| 2-Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto Garantiza el Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales. | Objetivo 2: Atender todas y cada una de las solicitudes de información en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que así requiera la ciudadanía en general, para garantizar el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Transparencia de la gestión del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. | E1.Diseñar e implementar estrategias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. E2-Proporcionar una atención de calidad y calidez al solicitante de la información o en su caso, orientarlo sobre la dependencia u organismo público que pudiera tener la información que requiere, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. E3-Proporcionar una respuesta de atención de calidad a las y los solicitantes del ejercicio de derechos ARCO, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. | Atender la totalidad de las solicitudes de Acceso a la Información que realiza la ciudadanía, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, al IACIP. Atender la totalidad de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales de titulares que así lo soliciten. Recabar y difundir la información relativa a las obligaciones de transparencia del Instituto. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|--|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | PB0862 Diseño e implementación de estrategias en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato. | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | 800 | 204 | 204 | 100% | 204 | iguales |
| | | | 10 | 0 | 0 | 0% | | |
| | | | 4 | 0 | 0 | 0% | | |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|---|--|---|----------------------------------|
| 2025 | PB0863 Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados y a la sociedad así como atención a solicitudes de acceso a información y protección de datos personales del Instituto | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | M1. Servidores públicos capacitados en materia de acceso a información | Servidores públicos capacitados. |
| | | | M2. Servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales. | Servidores públicos capacitados. |
| | | | M3. Personas informadas o educadas en eventos dirigidos a la sociedad en materia de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales. | Personas Informadas. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|----------------------------|---|--|---|
| 2-Capacitación y Educación | Objetivo 3.Capacitar y actualizar en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como de protección de datos personales, para el adecuado ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales a los servidores públicos y la sociedad guanajuatense en general. | E1. Planear, organizar y ejecutar talleres, mesas de trabajo. Eventos de capacitación de manera presencial y virtual en los temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales, herramientas tecnológicas y gestión documental. E2. Promover la capacitación de servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. E3. Realizar eventos educativos dirigidos a la ciudadanía, en materia de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales. | Fomentar la capacitación presencial o virtual en los temas en protección de datos personales a los sujetos obligados. Fomentar la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Planeación organización y ejecución de eventos para promover el Acceso a la Información de Protección de Datos Personales y rendición de Cuentas. |

| Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|---|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| PB0863 Impartición de capacitaciones a los sujetos obligados y a la sociedad así como atención a solicitudes de acceso a información y protección de datos personales del Instituto | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | 5800 | 1176 | 1176 | 100.00% | 2943 | diferente |
| | | 1900 | 1355 | 1355 | 100.00% | | |
| | | 2400 | 1028 | 1028 | 100.00% | | |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|---|------------------------------------|
| 2025 | PC3153 Diseño e implementación de estrategias de apertura institucional. | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | M1. Actas de instalación de Secretariados Técnicos en el Estado formalizadas. | Actas de instalación formalizadas. |
| | | | M2. Personas capacitadas en temas relacionados a apertura Institucional | Personas capacitadas |
| | | | | |
| | | | M3. Planes de acción de Estado Abierto promovidos. | Planes de acción promovidos. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|--------------------|---|---|---|
| 3-Gobierno abierto | Objetivo4: Promover esquemas de apertura gubernamental a nivel local a través de la capacitación y seguimiento de ejercicios de Gobierno abierto a nivel local a través de la capacitación y seguimiento de ejercicios de Gobierno abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato. A fin de llevar a cabo lo planteado, se realizarán capacitaciones con los sujetos obligados y sociedad de los municipios del Estado para que puedan implementar un Secretariado Técnico Municipal, según corresponda; con el objeto de impulsar la apertura gubernamental a través del fortalecimiento técnico. | E2. Gestionar la firma de Convenios sobre adhesión al modelo de Gobierno Abierto Municipal. E1. Planear, organizar y ejecutar capacitaciones de manera presencial y virtual con el fin de sensibilizar e instruir a los servidores públicos y sociedad civil en materia de apertura institucional. E4. Trabajar mediante la realización de asesorías, mesa de trabajo, eventos y reuniones que incentiven la apertura institucional y la participación ciudadana. E3. Planear y Organizar sesiones ordinarias del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato. | Actas de Instalación o sesión realizadas por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato. Registrar el número de eventos educativos y personas capacitadas en materia de Gobierno abierto. Registrar las mesas de trabajo que incentiven la participación ciudadana. Actas de Instalación o sesión realizadas por el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato.Firma de convenios sobre adhesión al modelo de Gobierno Abierto Municipal. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|--|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | PC3153 Diseño e implementación de estrategias de apertura institucional. | Dirección De Transparencia, datos personales y gobierno abierto | 7 | 3 | 3 | 100.00% | 543 | iguales |
| | | | 900 | 540 | 540 | 100.00% | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 4 | 4 | 0 | 0.00% | | |

Resultado 2. Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto. Con recomendación.

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que los programas *PB0862 Diseño e implementación de estrategias en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de Guanajuato*, y el programa *PC3153 Diseño e implementación de estrategias de apertura Institucional* guardan correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera trimestral de Indicadores de Resultados al primer trimestre de 2025.

Sin embargo, lo reportado en el programa PB0863 impartición de capacitaciones a los sujetos obligados y a la sociedad, así como atención a solicitudes de acceso a la Información y protección de datos personales del Instituto; de 1176 metas realizadas por fomentar la capacitación presencial o virtual en los temas de protección d datos personales a los sujetos obligados, 1355 metas realizadas por fomentar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información y de 1028 metas realizadas por planeación , organización y ejecución de eventos para promover el acceso a la información de protección de datos personales y rendición de cuentas; difiere de lo reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera al primer trimestre 2025, en específico en el formato de Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 reportado por 2943 capacitaciones en materia de transparencia.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera correspondiente al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; difiere del avance presentado por la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto en el formato de Indicadores de Gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

Por lo que se emite la recomendación a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto para que, en la información financiera subsecuente, se verifique la información reportada en los diversos instrumentos de avance de metas e indicadores.

3.3. Dirección Jurídica

Corresponde a la Dirección Jurídica el representar legalmente al Instituto a través de su titular de área ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional en los asuntos en que éste sea parte y representar a través de su titular de área, al Instituto, al Pleno, a la persona que funja como presidente o a cualquiera de sus integrantes, en su carácter de autoridades responsables, para efectos del trámite en el juicio de amparo conforme a los términos de la ley en la materia; integra y mantener actualizada la normatividad del Instituto; elaborar y analizar proyectos, convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección Jurídica le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 5:

Representar legalmente al Instituto a través de su titular de área, ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional en los asuntos en que éste sea parte, para garantizar su actuar. Dirige y promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la adecuada defensa de los intereses del IACIP.

Evaluar las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, asesora jurídicamente al Instituto y a las unidades administrativas que lo integran, verificar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Y protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados para garantizar el acceso a la información y la Protección de Datos Personales.

De igual forma, proporciona escenarios jurídicos derivados de las obligaciones de Transparencia y protección de datos personales.

Estrategias:

- E1.** Atender el trámite de recursos y juicios, incluyendo el de amparo, tramitados ante las instancias administrativas y jurisdiccionales en los que el Instituto sea parte.
- E2.** Actualizar la normatividad interna del Instituto y, en su caso, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- E3.** Asesoría Jurídica a las áreas que integran el Instituto.
- E4.** Elaboración, registro y control de Contratos y Convenios en los que intervenga el Instituto.
- E5.** Reporte de informes justificados rendidos ante el INAI y/o Poder Judicial de la Federación.
- E6.** Verificar la Publicación o actualización de las obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales. Verificaciones e oficio en términos de las leyes de transparencia (general y local) a los portales de obligaciones del Sistema Nacional de Transparencia.
- E7.** Evaluaciones a políticas de privacidad en términos de las Leyes de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados.
- E8.** Atender los procedimientos de verificación ante denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normativa de Transparencia y de Datos Personales.

Líneas de Acción

- Asuntos atendidos, y en caso evidencias documentales de su desahogo.
- Publicaciones emitidas por el Periódico Oficial.
- Asesorías desahogadas.
- Contratos y convenios suscritos.
- Reporte de informes rendidos ante el INAI y/o Poder Judicial de la Federación.
- Verificaciones de publicaciones realizadas en los portales de obligaciones.
- Evaluaciones realizadas de políticas de protección de datos personales.
- Denuncias en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en el formato Indicadores de resultados, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/> de la información financiera al primer trimestre 2025; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en los programas **GC1413** Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran y el programa **PB3135** *Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato, como se indica a continuación:*

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|--|---|
| 2025 | GC1413 Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran. | Dirección Jurídica | M1. Asesorías Jurídicas en las materias del Instituto. | Asesorías desahogadas |
| | | | M2. Contratos suscritos por el Instituto. | Contratos suscritos |
| | | | M3. Proyectos de convenios suscritos por el Instituto. | Proyectos de convenios suscritos. |
| | | | M4.-Proyectos de normatividad interna del Instituto. | Publicaciones de normativas en periódico oficial |
| | | | M5.-Informes rendidos ante autoridades administrativas y judiciales. | Informes rendidos presentados ante las autoridades. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|----------------------|---|---|--|
| S. Asuntos Jurídicos | <p>Objetivo S: Representar legalmente al Instituto a través de su titular de área, ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional en los asuntos en que éste se aparte, para garantizar su actuación y promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la adecuada defensa de los intereses del IAGP.</p> <p>Evaluuar las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, asesor jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran, verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales. De igual forma proporciona escenarios jurídicos derivados de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.</p> | E3. Asesoría jurídica a las áreas que integran el Instituto. | Asesorías desahogadas. |
| | | E4. Elaboración, registro y control de Contratos y Convenios en los que intervenga el Instituto. | Contratos y convenios suscritos |
| | | E5. Atender el trámite de recursos y juicios, incluyendo el de amparo, tramitados ante las instancias administrativas y jurisdiccionales en los que el Instituto sea parte. | Asuntos atendidos y en su caso evidencias documentales de su desahogo. |
| | | E2. Actualizar la normatividad interna del Instituto y, en su caso, publicizada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. | Publicaciones emitidas por el Periódico Oficial. |
| | | E5. Reporte de informes justificados rendidos ante el INAI y/o Poder Judicial de la Federación. | Reporte de informes rendidos ante el INAI y/o Poder Judicial de la Federación. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|---|--|--|--|
| 2025 | PB3135 Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato. | Dirección Jurídica | M1. Proyectos de dictámenes de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados. | Proyectos de dictámenes de verificación. |
| | | | M2. Proyectos de resolución ante denuncias ciudadanas por incumplimiento de obligaciones de transparencia. | Proyectos de resolución. |
| | | | M3. Proyectos de resolución ante denuncias ciudadanas por probable vulneración de datos personales. | Proyectos de resolución. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|----------------------|--|---|--|
| 5. Asuntos Jurídicos | <p>Objetivo 5: Representar legalmente al Instituto a través de su titular de área, ante cualquier autoridad administrativa o jurisdiccional en los asuntos en que éste se a parte, para garantizar su actuar. Dirige y promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como la adecuada defensa de los intereses del IMOP.</p> <p>Evaluar las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, asesorar jurídicamente al Instituto y a las unidades administrativas que lo integran, verifica el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados para garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales. De igual forma proporciona escenarios jurídicos derivados de las obligaciones de transparencia y protección de datos personales.</p> | <p>E6. Verificar la Publicación o actualización de las obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales. Verificaciones de oficio en términos de las leyes de transparencia (general y local) a los portales de obligaciones del Sistema Nacional de Transparencia.</p> <p>E8. Atender los procedimientos de verificación ante denuncias ciudadanas por incumplimiento a la Normativa de Transparencia y de Datos Personales.</p> <p>E9. Atender los procedimientos de verificación ante denuncias ciudadanas por incumplimiento a la Normativa de Transparencia y de Datos Personales.</p> | Verificaciones de publicaciones realizadas en los portales de obligaciones. Denuncias resueltas en materia de Transparencia. Denuncias resueltas en materia de Protección de Datos Personales. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el Indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GC1413 Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran. | Dirección Jurídica | 48 | 40 | 40 | 100% | 47 | diferentes |
| | | | 6 | 5 | 5 | 100% | | |
| | | | 5 | 0 | 0 | 0% | | |
| | | | 6 | 2 | 2 | 100% | | |
| 2025 | PB3135 Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato. | Dirección Jurídica | 288 | 75 | 75 | 100% | | |
| | | | 24 | 20 | 20 | 100% | | |
| | | | 6 | 1 | 1 | 100% | | |

Resultado 3. Dirección Jurídica. Con recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, se verificó que los programas **GC1413** Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran, el programa **PB3135 Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato**, guarden correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera de Indicadores de Resultados al primer trimestre de 2025; y el **E001-PB3135 Evaluación de las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto, el P000GC1413 Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran**.

Del programa **GC1413** Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran se reportan en el Drive institucional <https://drive.google.com/?authuser=0> denominado

indicadores de gestión al primer trimestre 2025; 85 asesorías desahogadas, 40 contratos y convenios suscritos, 5 asuntos atendidos y en su caso evidencias documentales de su desahogo, 0 publicaciones emitidas por el periódico oficial y 2 reporte de informes rendidos ante el INAI y/o poder judicial de la federación.

Del programa PB3135 Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato, se reportan en el drive institucional <https://drive.google.com/?authuser=0> denominado indicadores de gestión al primer trimestre de 2025; 75 verificaciones de publicaciones realizadas en los portales de obligaciones, 20 denuncias resueltas en materia de transparencia y 1 denuncia resuelta en materia de protección de datos personales.

Lo anterior difiere de lo reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en el formato de *Indicadores de Resultados del 01 de enero al 31 de marzo de 2025* en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/> de la información financiera al primer trimestre 2025; en dicho formato en el programa E001-PB3135 Evaluación de las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto reporta **0 dictámenes de verificación aprobados por el Pleno**; y en el programa M007GC1413 Asesorar jurídicamente al instituto y las unidades administrativas que lo integran, reporta **47 reportes de asuntos atendidos ante autoridades administrativas y/o jurisdiccionales, juicios ganados/perdidos, resoluciones favorables o adversas al sentido de las resoluciones del Instituto**.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera correspondiente al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; difiere del avance presentado por la Dirección Jurídica del Instituto en el formato de Indicadores de Gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

Por lo que se emite la recomendación a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto para que, en la información financiera subsecuente, se verifique la información reportada en los diversos instrumentos de avance de metas e indicadores.

3.4. Dirección de Comunicación Social

Corresponde a la Dirección de Comunicación Social el difundir los objetivos, programas, logros, políticas y acciones del Instituto, e implementar las acciones tendientes para lograr la difusión y participación de la sociedad en el conocimiento de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la cultura de apertura gubernamental; coordinar la atención y seguimiento a medios de comunicación; gestionar el diseño y publicación del material gráfico, audiovisual y promocional que produzca o administre el Instituto; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección de Comunicación Social le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 7:

Posicionar socialmente al IACIP, a través de la difusión de las acciones, compromisos y alcances de los servicios que brinda el IACIP, a efecto de que la sociedad conozca plenamente la razón de ser y de servir del Instituto, contribuyendo a que la sociedad tenga acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Impulsar los servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Estrategias:

- E1.** Elaborar diseño y publicación de material gráfico, audiovisual y promocional que produzca o administre el Instituto.
- E2.** Coordinar la logística de eventos en los que el Instituto o sus representantes, sean parte.
- E3.** Posicionar entre la sociedad al Instituto, como un organismo garante del derecho de acceso a la información pública y el derecho de protección de datos personales.
- E4.** Publicar las acciones, compromisos y alcances de los servicios que brinda el IACIP.

Líneas de Acción

- Diseños y publicaciones del material gráfico, audiovisual y promocional producidos.
- Registro de las gestiones realizadas para la logística de los eventos.
- Registrar el número de personas a las que llegan las acciones de difusión de las actividades que realiza el Instituto.
- Registro de número de campañas de difusión implementadas.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en el formato Indicadores de resultados al primer trimestre 2025, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en los programas **GC1409** Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|--|---|
| 2025 | GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia. | Dirección de Comunicación Social | M1. Campañas de posicionamiento del IACIP realizadas. | campañas de posicionamiento realizadas. |
| | | | M2. Elaborar diseño y publicación del material gráfico, audiovisual y promocional que produzca o administre el Instituto | Material gráfico elaborado. |
| | | | M3. Eventos en que el Instituto o sus representantes sean parte coordinados. | Eventos coordinados. |
| | | | M4. Reconocimiento público del Instituto como garante del derecho de acceso a la información y protección de datos personales. | Personas que reconocen el Instituto. |

| POA 2025 | POA 2025 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|------------------------|--|---|---|
| 7. Comunicación Social | Objetivo 7: Posicionar socialmente al IACIP, a través de la Difusión de las acciones, compromisos y alcances de los servicios que brinda el IACIP, a efecto de que la sociedad conozca plenamente la razón de ser y se sirva del Instituto, contribuyendo a que la sociedad tenga acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Impulsar los servicios de Difusión y Promoción a la ciudadanía en materia acceso a la información pública y la protección de datos personales. | E3. Posicionar entre la sociedad al Instituto, como un organismo garante del derecho de acceso a la información pública y el derecho de protección de datos personales. E1. Elaborar diseño y publicación de material gráfico, audiovisual y promocional que produzca o administre el Instituto. E2. Coordinar la logística de eventos en los que el Instituto o sus representantes, sean parte. E4. Publicar las acciones, compromisos y alcances de los servicios que brinda el IACIP. | Registro de número de campañas de difusión implementadas Diseños y publicaciones del material gráfico, audiovisual y promocional producidos. Registro de las gestiones realizadas para la logística de los eventos. Registrar el número de personas a las que llegan las acciones de difusión de las actividades que realiza el Instituto. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia. | Dirección de Comunicación Social | 2 | 0 | 0 | 0% | 51868 | iguales |
| | | | 200 | 25 | 20 | 80% | | |
| | | | 40 | 7 | 7 | 100% | | |
| | | | 2000 | 510 | 51841 | 100% | | |

Resultado 4. Dirección de Comunicación Social. Sin recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa *GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia*, guarda correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera trimestral de Indicadores de Resultados al primer trimestre 2025; *OOGC1409 servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia*.

Del programa *GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia* La Dirección de Comunicación Social reporta en el Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, 51868 metas realizadas; de ellas 0 corresponden al registro de número de campañas de difusión implementadas , 20 a diseños y publicaciones del material gráfico, audiovisual y promocional producidos; 7 a registro de las gestiones realizadas para la logística de los eventos, 51841 a el número de personas a las que llegan las acciones de difusión de las actividades que realiza el Instituto.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado información programática <https://iacip.org.mx/finanzas/>

presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera al primer trimestre 2025, corresponde al avance presentado en *los Indicadores de Gestión del Drive institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0> de la Dirección de Comunicación Social del Instituto.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

Dirección de Tecnologías de la Información

Corresponde a la Dirección de Tecnologías de la Información el conducir la política informática del Instituto, Planear, supervisar, elaborar e implementar estrategias de infraestructura tecnológica en el Instituto, diseñar y desarrollar programas de software relacionados con las materias competencia del Instituto, administrar y mantener actualizados los sitios web, administrar y actualizar las licencias de software; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección de Tecnologías de la Información le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 8:

Supervisar, elaborar e implementar las estrategias de infraestructura tecnológica y comunicaciones del Instituto, así como brindar soporte técnico, atención y capacitación a los servidores públicos del IACIP y a los sujetos obligados del Estado, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, mediante la herramienta de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Desarrollar software conforme a los requerimientos de las diferentes unidades administrativas del Instituto con el objetivo de implementar nuevas estrategias y herramientas, que faciliten y agilicen los procesos internos para brindar soluciones tecnológicas.

Estrategias:

- E1.** Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas, en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- E2.** Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas, soporte técnico y capacitaciones en materia de uso de los sistemas que comprende la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- E3.** Mantener actualizada la paquetería de archivos y bases de datos y mantener la seguridad de la información del IACIP.
- E4.** Desarrollar y/o actualizar softwares que utilice el Instituto.
- E5.** Actualizar los equipos de cómputo del Instituto, a nivel hardware y software.

Líneas de Acción

- Registro de evaluaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales realizados.
- Registro de evaluaciones y evidencias de asesorías tecnológicas, soporte técnico y capacitaciones realizadas.
- Registro de archivos, bases de datos y respaldos de seguridad realizados.
- Registro de softwares desarrollados.

- Registro de equipos de cómputo actualizados, a nivel software y hardware.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del *Drive Institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en el formato *Indicadores de Resultados de la información financiera al primer trimestre 2025*, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en el programa **GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto**.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|---|--|--|---|
| 2025 | GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto. | Dirección de Tecnologías de la Información | M1. Software del Instituto desarrollados y actualizados. | Software desarrollados y actualizados |
| | | | M2. Publicaciones de contenido en sitios web institucionales. | Publicaciones en sitios web. |
| | | | M3. Mantenimiento de equipos de computo a nivel hardware y software. | Número de mantenimientos realizados. |
| | | | M4.-Asesorías tecnológicas y soporte técnico en la plataforma nacional de transparencia. | Número de asesorías. |
| | | | M5-.Capacitaciones en materia del uso de los sistemas que comprende la Plataforma Nacional de Transparencia. | Capacitaciones realizadas. |
| | | | M6.Estadísticas de las solicitudes de acceso a la información y datos personales que se realizan a los sujetos obligados del Estado de Guanajuato. | Estadísticas actualizadas mensualmente. |
| | | | M7.Respaldos de seguridad de paquetes de archivos y bases de datos de la información del Instituto. | Número de respaldos realizados. |

| POA 2025 | POA 2026 | Estrategias POA 2025 | Líneas de Avance POA 2025 |
|----------|--|--|--|
| | Objetivo 8. Supervisar, elaborar e implementar las estrategias de infraestructura tecnológica y comunicaciones del Instituto, así como brindar soporte técnico, atención y capacitación a los servicios públicos del IACIP y los sujetos obligados del Estado, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, mediante la herramienta de la Plataforma Nacional de Transparencia. Desarrollar software conforme a los requerimientos de las diferentes unidades administrativas del Instituto con el objetivo de implementar nuevas estrategias y herramientas, que facilite y agilice los procesos internos para brindar soluciones tecnológicas. Administrar y mantener actualizados los sitios del Instituto. | E1. Desarrollar y/o actualizar softwares que utilice el Instituto. E2. Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales. E3. Actualizar los equipos de cómputo del Instituto, a nivel de hardware y software. E4. Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales. E5. Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas, soporte técnico y capacitaciones en materia del uso de los sistemas que comprende la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). E6. Generar métricas y evidencias de asesorías tecnológicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales. E7. Mantener actualizada la paquetería de archivos y bases de datos y mantener la seguridad de la información del IACIP. | Registro de software desarrollados Registro de evaluaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales realizados. Registro de equipos de cómputo actualizados, a nivel de software y hardware Registro de evaluaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales realizados. Registro de evaluaciones y evidencias de asesorías tecnológicas, soporte técnico y capacitaciones realizadas. Registro de evaluaciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales realizados. Registro de archivos, bases de datos y respaldos de seguridad realizados. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto. | Dirección de Tecnologías de la Información | 3 | 3 | 3 | 100% | 409 | iguales |
| | | | 500 | 130 | 130 | 100% | | |
| | | | 500 | 170 | 170 | 100% | | |
| | | | 200 | 75 | 75 | 100% | | |
| | | | 15 | 9 | 9 | 100% | | |
| | | | 12 | 9 | 9 | 100% | | |
| | | | 36 | 13 | 13 | 100% | | |

Resultado 5. Dirección de Tecnologías de la Información. Sin recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa *GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto*, guardan correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera trimestral de *Indicadores de Resultados* al primer trimestre de 2025; *POOOGC1410 servicios de tecnologías de la información a los usuarios del Instituto y sujetos obligados*.

Del programa *GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto* se reportan 409 servicios; de ellos 3 corresponden a software desarrollado y actualizado; 130 publicaciones en sitios web; 170 mantenimientos realizados; 75 asesorías, 9 capacitaciones realizadas, 9 estadísticas actualizadas y 13 respaldos realizados.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportados por la Dirección de Tecnologías de la Información, corresponde al avance presentado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>, lo reportado en el *Programa Operativo Anual 2024 y en los Indicadores de Gestión del drive institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

3.6. Dirección de Administración y Finanzas

Corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas el planear, elaborar y definir estrategias de uso del presupuesto asignado al Instituto; atender las necesidades administrativas del Instituto; coadyuvar con la persona que ejerza la Presidencia en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos del Instituto; elaborar la cuenta pública del Instituto; llevar la administración de los recursos humanos del Instituto; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 6:

Desarrollar políticas y acciones que permitan aprovechar y potenciar los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Instituto, buscando fortalecer el crecimiento del mismo, propiciando que el personal del Instituto desarrolle sus habilidades y capacidades con la herramienta necesaria para una mejor calidad de vida en el trabajo.

Administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al IACIP, para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Estrategias:

- E1. Planear, programar y presupuestar el Anteproyecto de Presupuesto y el Programa Operativo Anual, en colaboración con las unidades administrativas.
- E2. Proponer la normatividad interna necesaria, para el mejor control y manejo eficiente de los recursos.
- E3. Gestionar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales del Instituto.
- E4. Dirigir, controlar y ejecutar los recursos públicos, a través del control presupuestal y del registro de la contabilidad.

Líneas de Acción

- Conformar el Anteproyecto de Presupuesto Anual, así como el Programa Operativo Anual.
- Realizar propuestas normativas que ayuden al mejor control y ejercicio de los recursos públicos.
- Realizar los 4 informes trimestrales, así como la cuenta pública del ejercicio fiscal que se trate.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del *Drive Institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en el formato *Indicadores de Resultados de la información financiera al primer trimestre 2025*, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica para el programas **GB1013 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del IACIP**.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|---|--|
| 2025 | GB1013 Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales del IACIP | Dirección de Administración y Finanzas | M1.Información financiera trimestral de armonización contable, transparencia y disciplina financiera publicada. | Información financiera publicada |
| | | | M2.Formatos de conformidad de recepción de bienes o servicios por parte de las unidades administrativas. | Formatos de conformidad de recepción de bienes o servicios emitidos. |
| | | | M3.Anteproyecto del Presupuesto elaborado de ejercicio inmediato posterior. | Anteproyecto del presupuesto elaborado. |
| | | | M4.Instrumentos normativos internos en materia de administración d recursos actualizados. | Instrumentos normativos actualizados |
| | | | M5.Cursos impartidos en cumplimiento de normativa en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros. | Cursos Impartidos. |
| | | | M6.Acta de levantamiento físico de inventario de bienes muebles. | Actas de levantamiento físico realizadas. |
| | | | M7.Acuses de cumplimiento de obligaciones fiscales. | Acuses generados |
| | | | M8.Programa Anual de adquisiciones publicado. | Programa Anual de Adquisiciones publicado. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|--|--|---|--|
| 2025 | GB1013 Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales del IACIP | Dirección de Administración y Finanzas | M1.Información financiera trimestral de armonización contable, transparencia y disciplina financiera publicada. | Información financiera publicada |
| | | | M2.Formatos de conformidad de recepción de bienes o servicios por parte de las unidades administrativas. | Formatos de conformidad de recepción de bienes o servicios emitidos. |
| | | | M3.Anteproyecto del Presupuesto elaborado de ejercicio inmediato posterior. | Anteproyecto del presupuesto elaborado. |
| | | | M4.Instrumentos normativos internos en materia de administración d recursos actualizados. | Instrumentos normativos actualizados |
| | | | M5.Cursos impartidos en cumplimiento de normativa en materia de administración de recursos humanos, materiales y financieros. | Cursos Impartidos. |
| | | | M6.Acta de levantamiento físico de inventario de bienes muebles. | Actas de levantamiento físico realizadas. |
| | | | M7.Acuses de cumplimiento de obligaciones fiscales. | Acuses generados |
| | | | M8.Programa Anual de adquisiciones publicado. | Programa Anual de Adquisiciones publicado. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GB1013 Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales del IACIP | Dirección de Administración y Finanzas | 4 | 1 | 1 | 25.00% | 154 | iguales |
| | | | 100% de los formatos de conformidad | 146 | 146 | 100.00% | | |
| | | | 1 | 1 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 4 | 1 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 3 | 1 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 1 | 0 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 24 | 6 | 6 | 25.00% | | |
| | | | 1 | 1 | 1 | 100.00% | | |

Resultado 6. Dirección de Administración y Finanzas. Sin recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa *GB1013 administración de los recursos humanos, financieros y materiales del IACIP*, guarda correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera de *Indicadores de Resultados* al primer trimestre de 2025; *M006GB1013 administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del IACIP*.

Del programa *GB1013 administración de los recursos humanos, financieros y materiales del IACIP* se reportan 154 servicios; de ellos 1 refiere a información financiera publicada, 146 a formatos de conformidad de recepción de bienes y servicios emitidos, 0 anteproyecto de presupuesto elaborado, 0 instrumentos normativos actualizados, 0 cursos impartidos, o actas de levantamiento de inventario físico realizadas, 6 acuses de cumplimiento de obligaciones fiscales, y 1 programa anual de adquisiciones publicado.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportados por la Dirección de Administración y Finanzas, corresponde al avance presentado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>, al *Programa Operativo Anual 2025* y en el drive institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

3.7. Dirección de Archivos

Corresponde a la Dirección de Archivos el conducir la política en materia archivística en el Instituto, realizando las acciones necesarias para el cumplimiento de la normativa que rige la materia; el elaborar el plan de trabajo, programa anual de desarrollo archivístico, así como los instrumentos que correspondan a la materia de archivos y someterlos para su aprobación al Pleno, elaborar en conjunto con las unidades administrativas del Instituto, los instrumentos de control y consulta archivística, asesorar y capacitar técnicamente a las unidades administrativas del Instituto, así como a los sujetos obligados en materia de archivos; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, a la Dirección de Archivos le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 9:

Mejora del desempeño en materia de gestión documental y organización de archivos, a través de la adopción de modelos de gestión documental.

Conducir la política en materia de archivos en el Instituto.

Estrategias:

- E1. Atender dentro de la capacidad instalada, las solicitudes de transferencias primarias y bajas documentales del Instituto, mediante el Modelo de Gestión Documental implementado.
- E2. Coordinar las sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo.

Líneas de Acción

- Mantener el inventario documental actualizado.
- Documentar el número de sesiones del Grupo Interdisciplinario.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 en el formato *Indicadores de resultados*, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en los programas *GC1411 conducir la política en materia de archivos en el Instituto*.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) |
|-----------|---|--|--|
| 2025 | GC1411 Conducir la Política en Materia de Archivos en el Instituto. | Dirección de Archivos | M1.programa Anual de Desarrollo Archivístico(PADA)del Instituto aprobado por grupo interdisciplinario. M2.Transferencias documentales primarias realizadas. M3.Cursos en materia archivística implementados. M4.Inventarios documentales generados actualizados. M5.Dictámenes para baja documentales emitidos. M6.Actas documentadas de sesiones realizadas por el grupo interdisciplinario. |

| POA 105 | POA 2025 | Estrategia POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|-------------|--|---|--|
| 9. Archivos | Objetivo 9: Mejora del desempeño en materia de Gestión Documental y Organización de Archivos, a través de la adopción de los Modelos de Gestión Documental. Conducir la Política en Materia de Archivos en el Instituto. | El Atender dentro de la capacidad instalada, las solicitudes de transferencias primarias y bajas documentales del Instituto, mediante el Modelo de Gestión Documental implementado. | Mantener el inventario documental actualizado |
| | | El Coordinar las sesiones del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo. | Documentar el número de sesiones del Grupo Interdisciplinario. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programados/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|--|-------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GC1411 Conducir la Política en Materia de Archivos en el Instituto. | Dirección de Archivos | 1 | 1 | 1 | 100.00% | 4 | iguales |
| | | | 3 | 1 | 1 | 33.33% | | |
| | | | 5 | 1 | 1 | 20.00% | | |
| | | | 4 | 1 | 1 | 25.00% | | |
| | | | 1 | 0 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 2 | 0 | 0 | 0.00% | | |

Resultado 7. Dirección de Archivos. Sin recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa *GC1411 conducir la política en materia de archivos en el Instituto*, guarda correspondencia con el reportado en los formatos de información financiera al primer trimestre 2025 de Indicadores de Resultados; P000GC1411 *conducir la política en materia de archivos en el Instituto*.

Del programa *GC1411 conducir la política en materia de archivos en el Instituto*, se reportan 4 actividades realizadas; de ellas 1 corresponde al programa anual de desarrollo archivístico actualizado, 1 a transferencias documentales primarias realizadas, 1 cursos en materia archivística impartidos, 1 inventario documental generado, 0 dictámenes para baja emitidos, 0 actas documentadas de sesiones realizadas por el grupo interdisciplinario.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportados por la Dirección de Archivos, corresponde al avance presentado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>, al *Programa Operativo Anual 2025* y el formato de *Indicadores de Gestión del drive institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

3.8. Órgano Interno de Control

Corresponde al Órgano Interno de Control el controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el uso correcto de los recursos materiales y financieros del Instituto; proponer al Pleno del Instituto políticas, bases y lineamientos en materia de control, fiscalización y evaluación que deban observar para su mejor desempeño; ordenar y ejecutar la práctica de revisiones, verificaciones, auditorías , inspecciones y demás actos de comprobación a las unidades administrativas del Instituto; entre otros de los mencionados en el Reglamento Interior del Instituto.

Para medir el cumplimiento a lo mencionado en el párrafo que antecede; se cuenta con mecanismos de seguimiento, como lo son los indicadores de gestión, el reporte de indicadores de resultados y lo plasmado en el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025.

En el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2025, al Órgano Interno de Control le corresponden los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 10:

Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto, así como cumplir con la normativa en materia de responsabilidades administrativas, para garantizar el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la ciudadanía del Estado de Guanajuato.

Estrategias:

- E1.** Evaluar la gestión del instituto mediante auditorías, revisiones y evaluaciones.
- E2.** Gestionar la verificación de cumplimiento y evolución de declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal de los servidores públicos.
- E3.** Atender las quejas y denuncias contra los servidores públicos del Instituto.

Líneas de Acción

- Informes finales de resultados de auditorías, revisiones y evaluaciones realizados.
- Reportes de declaraciones cumplidas.
- Denuncias o quejas concluidas, acuerdos de resolución emitidos y/o de archivo.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento a las diversas metas e indicadores plasmados en los indicadores de gestión del *Drive Institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>, así como lo reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 en el formato *Indicadores de Resultados*, en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas>; se realizó el comparativo de la información reportada en los diversos instrumentos, como se indica en los programas **GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto**.

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Meta Indicadores de Gestión(SED) | Indicador(SED) |
|-----------|---|--|---|---|
| 2025 | GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto. | Órgano Interno de Control | M1. Informes de resultados de auditorías, revisiones y evaluaciones realizados. | Informes de resultados de auditorías, revisiones y evaluaciones realizados. |
| | | | M2. Declaraciones patrimoniales, intereses y fiscal e informes de verificación emitidos. | Declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal de los servidores públicos verificadas. |
| | | | M3. Expedientes de quejas y denuncias contra servidores públicos del Instituto que pueden constituir o no una falta administrativa. | Expediente de quejas y denuncias contra servidores públicos integrados. |

| POA 2025 | POA 2025 | Strategias POA 2025 | Líneas de Acción POA 2025 |
|-------------------------------|--|---|---|
| 10. Órgano Interno de Control | Objetivo 10 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto, así como cumplir con la normatividad en materia de responsabilidades administrativas, para garantizar el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la ciudadanía del Estado de Guanajuato. | El1. Evaluar la gestión del Instituto mediante auditorías, revisiones y evaluaciones. | informes finales de resultados de auditorías, revisiones y evaluaciones realizados. |
| | | El2. Gestionar la verificación de cumplimiento y evolución de declaraciones patrimoniales de intereses y fiscal de los servidores públicos. | Reporte de declaraciones cumplidas |
| | | El3. Atender las quejas y denuncias contra los servidores públicos del Instituto. | Denuncias o quejas concluidas, acuerdos de resolución emitidos y/o de archivo. |

| Ejercicio | Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Metas programadas | Metas Programado/ Recibidos | Metas Realizadas/ Resueltas | % Avance de cumplimiento | Indicadores de Resultados del 01 de enero al 30 de marzo de 2025 | verificación |
|-----------|---|--|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|--------------|
| 2025 | GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto. | Órgano Interno de Control | 10 | 10 | 3 | 30.00% | 4 | iguales |
| | | | 55 | 55 | 0 | 0.00% | | |
| | | | 1 | 1 | 1 | 100.00% | | |

Resultado 8. Órgano Interno de Control. Sin Recomendación

Análisis

Del comparativo realizado en la información reportada en los diversos instrumentos ya mencionados, fue posible verificar que el programa **GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto**, guarda correspondencia con lo reportado en los formatos de información financiera al primer trimestre de 2025 de Indicadores de Resultados; **P000GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos del Instituto**.

Del programa **GD1412 Controlar, vigilar y fiscalizar el uso correcto de los recursos públicos del Instituto**, se reporta en el formato de *Indicadores de Resultados* de la información financiera al primer trimestre de 2025 <https://iacip.org.mx/finanzas>; 4 actividades realizadas; 3 corresponden a informes

finales de resultados de auditorías , revisiones y evaluaciones realizadas; 0 reporte de declaraciones y 1 atención de queja y denuncias contra servidores públicos.

Conclusión

El avance de metas e indicadores reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado información programática <https://iacip.org.mx/finanzas/> corresponde al avance presentado en los *Indicadores de Gestión del Drive institucional* <https://drive.google.com/?authuser=0>.

No existiendo recomendaciones a este rubro.

4. Avance Presupuestal del Programa E001

De la información reportada en <https://iacip.org.mx/finanzas>; correspondiente a la información financiera al primer trimestre 2025, en específico en el apartado de información programática/*Indicadores de Resultados*; se verificó el avance presupuestal, de los programas o proyectos como se muestra a continuación:



Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de

Reporte de Avance Presupuestal al 1er. Trimestre 2025

| Unidad Administrativa Responsable | Nombre del Programa | Programa Presupuestal | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado | % de avance |
|--|--|-----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto | E001PB0862 Solicitudes de Acceso a la Información. | E001-PB0862 | 1,810,653.00 | 1,861,873.00 | 365,300.40 | 19.62 |
| Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto | E001PB0863 Capacitación de los servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | E001-PB0863 | 3,743,157.00 | 3,824,207.00 | 475,893.04 | 12.44 |
| Secretaría General de Acuerdos | E001PB2909 Recursos de Revisión en materia de acceso a la información y de protección de datos personales | E001-PB2909 | 20,747,505.79 | 21,370,669.22 | 3,994,576.10 | 18.69 |
| Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto y Dirección Jurídica | E001PB3135 Evaluación de las políticas de transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto | E001-PB3135 | 2,411,740.76 | 2,482,359.76 | 509,323.74 | 20.52 |
| Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto | E001PC3153 Implementación de Secretariados Técnicos Municipales | E001-PC3153 | 1,608,373.00 | 1,625,754.00 | 153,059.66 | 9.41 |
| Dirección de Administración y Finanzas | P000GB1013 Administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del IACIP | P000-GB1013 | 17,375,980.78 | 19,653,272.55 | 1,265,127.34 | 6.44 |
| Dirección de Comunicación Social | P000GC1409 Servicios de difusión y promoción a la ciudadanía en materia de la cultura de transparencia. | P000-GC1409 | 11,298,792.12 | 11,450,649.45 | 715,779.51 | 6.25 |
| Dirección de Tecnologías de la información | P000GC1410 Servicios de Tecnologías de la Información a los usuarios del Instituto y sujetos obligados. | P000-GC1410 | 3,021,823.44 | 3,098,431.88 | 526,561.95 | 16.99 |
| Dirección de Archivos | P000GC1411 Conducir la política en materia de Archivos en el Instituto | P000-GC1411 | 1,987,331.43 | 2,032,127.43 | 341,366.67 | 16.80 |
| Dirección Jurídica | P000GC1413 Asesorar jurídicamente al Instituto y las unidades administrativas que lo integran | P000-GC1413 | 2,923,305.00 | 2,941,755.17 | 489,942.81 | 16.65 |
| Órgano Interno de Control | P000GD1412 Controlar, Vigilar y Fiscalizar el uso correcto de los Recursos Públicos del Instituto | P000-GD1412 | 1,549,501.00 | 1,605,850.10 | 318,754.42 | 19.85 |
| | | | \$68,478,163.32 | \$71,946,949.56 | \$9,155,685.64 | 12.73 |

Manifestando un avance presupuestal del 12.73% del Programa E001 Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del total del presupuesto modificado al 31 de marzo de 2025.

5. Conclusiones Generales:

Por lo que respecta a la evaluación realizada, fue posible verificar que los indicadores de desempeño cumplen con los objetivos contenidos en el programa operativo anual y metas institucionales, sin embargo, se realizan algunas recomendaciones sobre la presentación de la información en los diversos instrumentos como lo son los Indicadores de Gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0> y lo reportado en la información financiera al primer trimestre 2025 en el apartado de información programática en *Indicadores de Resultados* <https://iacip.org.mx/finanzas/>; como se muestra a continuación:

1.-El avance de metas e indicadores reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera correspondiente al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; difiere del avance presentado por la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto en el formato de Indicadores de Gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

Por lo que se emite la recomendación a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto para que, en la información financiera subsecuente, se verifique la información reportada en los diversos instrumentos de avance de metas e indicadores.

2.-El avance de metas e indicadores reportado por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en la información financiera correspondiente al primer trimestre 2025 “*Indicadores de Resultados*” en el apartado <https://iacip.org.mx/finanzas/>; difiere del avance presentado por la Dirección Jurídica del Instituto en el formato de Indicadores de Gestión del Drive Institucional <https://drive.google.com/?authuser=0>.

Por lo que se emite la recomendación a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto para que, en la información financiera subsecuente, se verifique la información reportada en los diversos instrumentos de avance de metas e indicadores.

Por lo anterior manifestado y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 102 septies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se emite el presente Informe de evaluación al desempeño institucional correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025.

Atentamente

C.P. Ma. de Lourdes López Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto
de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato